

Programa de prevención Riesgos Laborales 2021

Boletín 04



COVID-19 Y USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

La prevención de accidentes y enfermedades profesionales requiere la aplicación de estrategias e intervenciones técnicas destinadas a la eliminación de los riesgos en su origen, así como medidas de protección colectiva. Cuando estas medidas resultan insuficientes, se impone la utilización de Equipos de Protección Personal (EPP), con la finalidad de controlar los riesgos residuales que la organización está dispuesta a asumir.

El hecho que los EPP sean considerados el “último escalón” de la acción preventiva no se debe a que este tipo de medida sea menos importante que las demás. El principal motivo para preferir otros tipos de medidas se debe a que la utilización de la protección individual presupone establecer un contacto directo del trabajador con el agente o condición de riesgo, sin que exista otro medio para eliminar o reducir el potencial riesgo de daño en caso de que el peligro se materialice.

En el contexto actual, la prevención y control de las infecciones y la propagación del COVID-19 representa un reto para los trabajadores y empleadores, y no obliga a realizar un análisis de las condiciones de trabajo y la naturaleza de las tareas que nos permita tomar las medidas preventiva adecuadas para asegurar un ambiente de trabajo saludable.

Las características de la protección personal de COVID-19 se establece en el establecido en el Anexo 3 del Documento Técnico: Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2 (RM 972-2020-MINSA) y se complementa con medidas de preventivas de aplicación colectiva como: limpieza y desinfección, distanciamientos social y ventilación de ambientes de trabajo, entre otros detallados en el numeral 7.2.5 de referido documento.

En términos generales, la adecuada elección, uso y mantenimiento de los EPP resultan muy importantes para la protección de los colaboradores expuestos a agentes de riesgo físico, químico o biológico. En este boletín, conocerás los criterios básicos para el uso adecuado de EPP en el trabajo en el marco de las exigencias normativas actuales y las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este boletín no se enfoca en los EPP de los trabajadores de salud involucrados en la atención de pacientes.

¿Qué son los equipos de protección personal?

Los EPP son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad y salud en el trabajo. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo.¹

TIPOS DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los EPP que se implementen en su organización deberán ajustarse al tipo de actividades que realizan y a los agentes de riesgo a los que estén expuestos los colaboradores. Existen diferentes formas de clasificar los EPP, una de las más utilizadas se basa en la zona del cuerpo que el EPP protege, así tenemos:

Para la cabeza

- **Peligros:** Impacto de objetos que caen o salen proyectados, riesgo de sufrir un golpe en la cabeza, de que el pelo se enrede en la máquina, de recibir gotas o salpicaduras de productos químicos, el clima o la temperatura.
- **Opciones:** Cascos de seguridad profesionales, gorras antigolpes, redecillas para el pelo y cascos de bombero.

Importante:

En los Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud por exposición al SARS-CoV-2, aprobado por R.M. N° 972-2020-MINSA, se determinó los EPP para los puestos de trabajo con riesgos de exposición al SARS-CoV-2, según nivel de riesgo, entre ellos tenemos: Mascarilla quirúrgica, Respirador FFP2/N95, careta facial, gafas de protección, guantes, traje y botas para protección biológica.

1. Glosario de términos del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, D.S. N° 005-2012-TR.

Para los oídos

- **Peligros:** Ruido. Una combinación del nivel del sonido y de la duración de la exposición, los sonidos muy altos son un peligro, aunque su duración sea corta.
- **Opciones:** Tapones para los oídos, orejeras y auriculares semi-insertos.

Para las vías respiratorias

- **Peligros:** Atmósferas con falta de oxígeno, polvos, gases y vapores.
- **Opciones:** Equipos de protección respiratoria.
 - Algunos respiradores sirven para filtrar las partículas contaminantes del aire en el lugar de trabajo, como las mascarillas, los respiradores con filtro y los respiradores mecánicos.
 - La persona que lleva el equipo de protección respiratoria debe asegurarse de que se adapta bien, en particular si se trata de respiradores de ajuste hermético (mascarillas de respiración con filtro, medias máscaras y máscaras completas).

Para manos y brazos

- **Peligros:** Abrusiones, temperaturas extremas, cortes y pinchazos, impactos, productos químicos, descargas eléctricas, radiaciones, agentes biológicos e inmersión prolongada en agua.
- **Opciones:** Guantes, guantes con puño protector, guantes largos y fundas que cubran todo el brazo o parte.

Para pies y piernas

- **Peligros:** La humedad, el calor y el frío, las descargas electrostáticas, los resbalones, los cortes y los pinchazos, la caída de objetos, las cargas pesadas, la proyección de residuos de metales y la salpicadura de productos químicos, los vehículos.
- **Opciones:** Calzado de seguridad con punteras protectoras y resistentes a las penetraciones, botas de goma de media suela y calzado específico (por ejemplo, botas de fundición y botas protectoras para trabajar con motosierras).

Para el cuerpo

- **Peligros:** Altas temperaturas, proyección de partículas de metal o salpicaduras de productos químicos, pulverización de fugas de presión o pistolas pulverizadoras, impactos o penetraciones, y desgaste o engancho de las prendas de vestir.
- **Opciones:** Monos de trabajo convencionales o desechables, batas, delantales y ropa de protección química.

Selección y Utilización

El empleador debe proporcionar a sus trabajadores EPP adecuados, según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones, éstos deben atender a las medidas antropométricas del trabajador que los utilizará. Además, cuando no se puedan eliminar en su origen los riesgos laborales o sus efectos perjudiciales para la salud, el empleador debe verificar el uso efectivo de los EPP. ²



Cuando se seleccionen y utilicen los EPP, es recomendable:

- Escoger productos adecuados que cumplan con los requerimientos mínimos de las normas establecidas. Los proveedores pueden asesorar al respecto.
- Escoger equipos que se adapten bien al usuario, tener en cuenta la talla, forma y peso del EPP. Si los usuarios participan en la elección, es mucho más probable que los utilicen.
- Asegurarse de que puede llevarse más de un elemento de EPP al mismo tiempo (por ejemplo, el uso de protector de ojos puede alterar el sellamiento del respirador, provocando fugas de aire).
- Proporcionar formación para que las personas sepan cómo utilizarlos (por ejemplo, cómo sacarse los guantes sin contaminar la piel).

Recuerda: Es obligación del colaborador usar adecuadamente los equipos de protección personal y colectiva, siempre y cuando hayan sido previamente informados y capacitados sobre su uso.³



2. Ley N° 29783, Art. 60; D.S. N° 005-2012-TR, Art. 97.

3. Ley N° 29783, Art. 79 inc. b).

Mantenimiento

Los EPP deben mantenerse de forma adecuada y almacenarse cuando no se estén utilizando (por ejemplo, en un armario seco y limpio). Si es reutilizable, el EPP debe limpiarse y mantenerse en buenas condiciones.

El empleador y los colaboradores deberían pensar en:

- Utilizar piezas de repuesto adecuadas que correspondan a la original (por ejemplo, los filtros respiradores).
- Tener piezas de repuesto del EPP disponibles.
- Designar a una persona para que se ocupe del mantenimiento y en cómo se debe llevar a cabo la entrega, reemplazo y reposición.
- Disponer de un suministro adecuado de ropa desechable para realizar trabajos sucios si los costes de lavandería son demasiado elevados.

El empleador debería efectuar controles y revisiones para:

- Comprobar regularmente si se utilizan los EPP. Si no se utilizan regularmente, debe averiguar el porqué.
- Colocar señales de seguridad para recordar que deben utilizarse EPP puede ser de utilidad.
- Anotar cualquier cambio en los equipos, los materiales o los métodos que pueda sugerir una revisión o actualización.

Referencias bibliográficas

- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ley N° 29783 y su modificatoria. 20 de agosto de 2011 (Perú).
- Reglamento de la Ley de SST. D.S. N° 005-2012-TR y sus modificatorias. 25 de abril de 2012 (Perú).
- Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud por exposición al SARS-CoV-2. R.M. N° 972-2020-MINSA. 27 de noviembre de 2020 (Perú).
- Organización Internacional del Trabajo (2019). La seguridad y salud en el trabajo - Guía para inspectores del trabajo y otras partes interesadas. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/labour-administration-inspection/resources-library/publications/guide-for-labour-inspectors/personal-protective-equipment/lang-es/index.htm>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo – España (2009). Equipos de Protección Individual (EPI). Aspectos generales sobre su comercialización, selección y utilización.